

Leganés, a 06 de febrero de 2006

Como continuación, y complemento de nuestra comunicación del pasado 26 de octubre de 2005, respecto a la constitución por COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A. (LOGISTA) de dos Sociedades de responsabilidad limitada, la Sociedad de Publicaciones y la Sociedad de Libros, y la posterior venta a EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI, S.L. (EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI) del 25% del capital social de la primera, y a EDITORIAL PLANETA, S.A. (PLANETA), del 50% del capital social de la segunda, les manifestamos:

- 1º) Que las citadas Sociedades fueron constituidas el 30 de diciembre de 2005.
- 2º) Que la Comisión de las Comunidades Europeas autorizó la concentración empresarial que, en ambos casos, se derivan de tales ventas, el 16 de diciembre de 2005.
- 3º) Que, una vez inscritas ambas Sociedades en el Registro Mercantil, se han otorgado sendas escrituras públicas, el 1 de febrero de 2006, formalizando la venta del 25% de las participaciones sociales de la Sociedad de Publicaciones, a EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI, y la venta del 50% de las participaciones sociales de la Sociedad de Libros, a PLANETA, en los términos anteriormente comunicados a esa Comisión Nacional.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO

Fdo. D. Rafael de Juan López